



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 31 -2012-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 14 de mayo del 2012.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, con expediente s/n, la Ms. Ena Carnero Arroyo solicita licencia con goce de haber, por capacitación para participar como Asesora en el XXX Modelo de la Asamblea General de la OEA para universidades del Hemisferio entre el 14 al 22 de mayo del 2012;

Que, es preciso encargar la Jefatura del Departamento de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas para atender las funciones inherentes a este cargo mientras dure la licencia de la titular;

Estando a lo expuesto y en uso a las facultades conferidas al Decanato en el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y CC.PP.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR la Jefatura del Departamento de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas al Ms. Gabriel Ordoñez Rodríguez, durante los días 14 al 22 de mayo del 2012, por licencia de la titular Ms. Ena Carnero Arroyo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Carlos A. Vázquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

c.c.:
Prof. G. Ordoñez R.
Archivo.
CVB/LRB/vmz.

OR
14-mayo-2012
11.20 am.